

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.569/2019

Con fecha de 17 de julio de 2019, se ha dictado por esta Alcaldía el Decreto núm. 2019/00001975, del tenor siguiente:

“DECRETO.../

El artículo 104.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, establece que “El número, características y retribuciones del personal eventual será determinado por el Pleno de cada Corporación, al comienzo de su mandato. Estas determinaciones sólo podrán modificarse con motivo de la aprobación de los Presupuestos anuales”.

De conformidad con lo establecido en el art. 12 del RDLeg. 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, los arts. 89 y 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 176 del RDLeg. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, esta Alcaldía puede nombrar y cesar libremente al personal eventual a su cargo.

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno

el día 9 de julio de 2019 se presentó una propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de personal eventual.

Vistas las anteriores consideraciones y en uso de las facultades que me otorga la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local,

HE RESUELTO:

1. Que se proceda a la Contratación de D. Antonio Ruiz Sánchez con D.N.I. núm. 30.985.138-K, con la categoría de Responsable Gabinete de Comunicación, a jornada completa, y estableciéndose una retribución anual bruta de 25.378,64 euros, conforme a lo establecido en el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2019.

2. Que el puesto de Responsable Gabinete de Comunicación, lo es de Carácter Eventual, pudiendo cesar en cualquier momento.

3. Publicar el nombramiento en el BOP.

4. Dar cuenta de esta resolución a la Intervención Municipal y al Departamento de Personal, para que se proceda a la contratación de D. Antonio Ruiz Sánchez, con efectos de 17 de julio de 2019.”

Pozoblanco, 22 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.